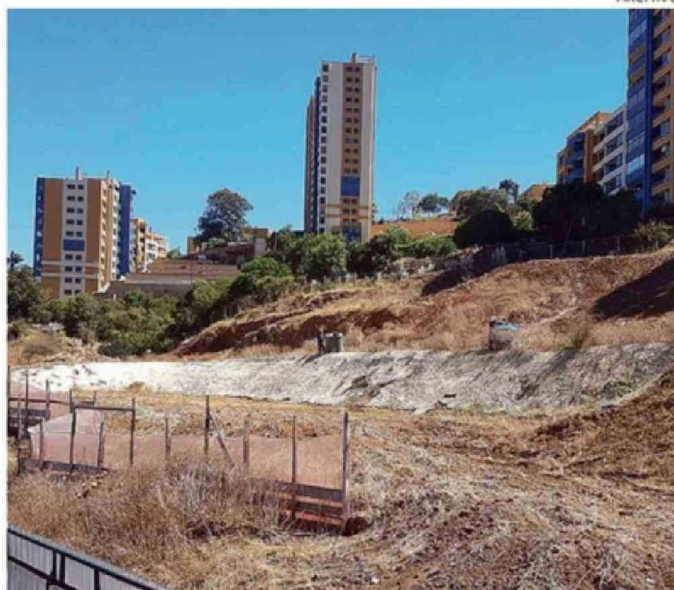


Fecha: 19-05-2026
 Medio: La Estrella de Valparaíso
 Supl.: La Estrella de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Tribunal internacional pide antecedentes al Estado por Torres de Miraflores

Pág.: 7
 Cm2: 136,3
 VPE: \$ 187.034

Tiraje: 16.000
 Lectoría: 82.502
 Favorabilidad: ☐ No Definida



SEGÚN VECINOS, INMOBILIARIA CESÓ FAENAS A FINALES DE MARZO

Tribunal internacional pide antecedentes al Estado por Torres de Miraflores

La paralización del megaproyecto inmobiliario Miraflores 1 y 2 sumó un nuevo antecedente luego de que vecinos del sector confirmaran que la Corte Interamericana de Derechos Humanos abrió una causa investigativa vinculada a la demanda presentada contra el Estado de Chile.

Según explicó Javier Alvarado, presidente del Comité de Acción Ciudadana de Miraflores (CACPIM), la notificación fue recibida a principios de mayo mediante una carta emitida por la comisión receptora del organismo internacional.

“La Corte hizo una solicitud formal a finales del año pasado pidiéndole toda la información al Estado respecto de nuestra situación. Esa solicitud ya se

ha hecho por tres oportunidades y no ha tenido respuesta”, afirmó.

La acción fue presentada por los vecinos luego de años de conflicto por el proyecto de cinco torres de 15 pisos. Si bien las obras cesaron a finales de marzo por orden de la Dirección General de Aguas, los residentes esperan que este pronunciamiento pueda influir en la continuidad definitiva de la iniciativa.

“Nosotros esperamos que la Corte pueda acoger las medidas cautelares que solicitamos, que son la paralización de las obras y posteriormente la anulación de los permisos”, agregó Alvarado. Mientras tanto, continúan las gestiones por los trabajos comprometidos por Esva para intervenir la red de agua potable del sector. ☺